



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Vicepresidente del Tribunal, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente promoción en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-,

PROSECRETARIO LETRADO: en reemplazo de la doctora María Matilde Risolía que renunció, a la actual contratada en dicho cargo, doctora Lilian PERRONE.

2º) Efectuar la siguiente promoción y designación interina en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-, haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la doctora Mariana Cerowski que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual jefe de despacho, señora Camila VILLAR.

JEFE DE DESPACHO: en reemplazo de la anterior, a la actual oficial mayor, señora María Gabriela CATTONI.

OFICIAL MAYOR: en reemplazo de la anterior, a la actual escribiente, señora Juana REBOURSIN.

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la anterior, al actual escribiente auxiliar, señor

-//-

-//-

Walter Ariel ALANIZ.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior, al actual medio oficial (interino), señor Claudio Román VASCELLI.

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del señor Pablo Tomás Aráoz y ad-referéndum de lo establecido en los arts. 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional, al señor Andrés Fabián REINOSO.

3º) Transformar en efectiva la designación interina efectuada oportunamente mediante Resolución N° 2836 /2016 -punto 2º- en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-, referente al cargo de jefe de despacho, señora Victoria Carolina ARANGUIZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos